

**19163** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de Servicios Varios.

A fin de corregir los errores en el orden de prevalencia de anuncios, se amplía el plazo de presentación de instancias de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1997.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 66, de 2 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases y programa para cubrir las plazas siguientes:

Ocho plazas de Peón de Servicios Varios, una de las cuales se reservará a minusválidos, mediante el sistema de oposición libre, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo E Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se consideran válidas las solicitudes presentadas con motivo de la primera convocatoria.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Castro-Urdiales, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.

**19164** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la ampliación de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1997), para proveer una plaza de Programador de Sistemas.

A fin de corregir los errores en el orden de prevalencia de anuncios, se amplía el plazo de presentación de instancias de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio de 1997.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 119, de 16 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases y programa para cubrir la plaza siguiente:

Una plaza de Programador de Sistemas, mediante el sistema de oposición libre, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B, Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Se rectifica la mención laboral de las bases por la de funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se consideran válidas las solicitudes presentadas con motivo de la primera convocatoria.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Castro-Urdiales, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.

**19165** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 168, correspondiente al 17 de julio de 1997, se publicarán íntegramente las bases y programa de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de oposición libre dos plazas

de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, incluidas en la oferta pública de 1996, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Collado Mediano, 6 de agosto de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta.

**19166** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 10 de junio de 1997, número 132, se publica anuncio relativo a la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de la Policía Local, encuadrada en el grupo E, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Medina de las Torres, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Ramón Maya Cabrera.

**19167** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 150, de fecha 29 de julio de 1997, páginas 4.939 y siguientes, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, con destino en el Servicio de Recaudación, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Piélagos e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde.

**19168** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 149, de fecha 28 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, con